

2015/10



**Govern  
de les Illes Balears**

Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme  
Agència de Turisme de les Illes Balears

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA DE TURISMO DE LES ILLES BALEARS (ATB) Y LA ENTIDAD BKOOL PARA LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO DE CICLOTURISMO DURANTE LA FERIA WTM 2015**

Gabriel Barceló Milta, Presidente de la Agencia de Turismo de les Illes Balears, (en adelante ATB), y consejero de Innovación, Investigación y Turismo, en nombre y representación de la entidad, con CIF Q-5755004-H y domicilio en la calle Rita Levi s/n del Parc Bit de Palma, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 5.1.e del Decreto 26/2012, de 30 de marzo, por el cual se reorganiza, reestructura y regula la empresa pública encargada de la promoción turística de las Islas Baleares.

Jesús Deval del Toro, con NIF . . . . ., en representación de la entidad BKOOL SL (en adelante BKOOL), con CIF B98125024, que interviene en nombre y representación de ésta, de conformidad con la escritura de constitución de la sociedad otorgada en Valencia el 23 de febrero de 2009 ante el notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez con el número 354 de su protocolo, y domicilio en el calle San Joaquín núm. 3 de las Rozas (Madrid).

**Antecedentes**

1. La ATB, de acuerdo con el artículo 2.5 del Decreto 26/2012 tiene, entre otras finalidades, la promoción de la oferta turística de les Illes Balears en los mercados nacional e internacional, en el marco de la política turística del Govern de les Illes Balears.
2. La ATB a través de sus acciones se propone crear experiencias que vayan más allá del entorno web, permitiendo que la información generada y gestionada por la ATB llegue a sus consumidores a través de diversidad de dispositivos y sistemas de acceso a la información.

Desde la ATB se quiere dar un protagonismo y visibilidad especial a les Illes Balears como espacio de práctica lúdica del deporte en general, y del cicloturismo en particular durante la próxima feria de WTM que se celebrará en Londres del 2 al 5 de Noviembre de 2015.

3. La entidad BKool, es propietaria de la marca BKOOL, fabricante de sistemas "Cycling Indoor" que dispone de mecanismos y componentes necesarios para poder llevar a cabo la colaboración necesaria durante la feria WTM. Dispone de un sistema de entrenamiento Indoor y un software de reproducción virtual de recorridos que pueden ser de gran utilidad para la demostración que se pretende realizar en el stand de la ATB en la próxima feria WTM, del 2 al 5 de Noviembre.

Es copia acurada, fidel i exacta de l'original a què fa referència.  
LUCIA BUADES VALCARCEL

04 GEN 2015

Govern de les Illes Balears  
Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme  
Agència de Turisme de les Illes Balears





4. Por ello, con la unión estratégica de las dos marcas, se incrementarían ambas imágenes de marca, potenciando su valor y rentabilidad. Es por ello que se unificarían sinergias que contribuyan a dotar al proyecto de la conectividad y eficacia necesaria, así como crear nuevas estrategias de promoción turística basadas en la eficacia, y aprovechamiento de todos los recursos de la administración.
5. Esta colaboración se enmarca dentro de la política de colaboración con el sector privado que permite aunar esfuerzo en la promoción turística, en este caso el producto de deporte, mejorando la eficacia y la estabilidad de los presupuestos destinados a la promoción de ambas partes.  
Con ello, se establece una estrategia conjunta de refuerzo de imagen, que potencia y fortalece el valor de ambas marcas.

Las partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar este convenio de colaboración, de acuerdo con las siguientes

#### Cláusulas

##### 1. Objeto.

El objeto del presente convenio es la colaboración entre la Agencia de Turismo de les Illes Balears (en adelante ATB), y la marca *Cycling Indoor BKOOL* (en adelante BKOOL) en la promoción del Cicloturismo en el mercado inglés como producto turístico consolidado en las Illes Balears.

##### 2. Aportación económica.

La valoración total de la colaboración asciende a 32.901€.

La colaboración de la marca BKOOL tendrá una valoración máxima de 11.841€.

La aportación de la ATB se desglosa en diferentes conceptos:

- el uso de un mostrador en la feria WTM cuyo precio tendría un valor de 7.900€.
- un importe máximo de 2.300€, en concepto de desplazamiento y alojamiento que irán con cargo al contrato de agencia de viajes que la ATB tiene suscrito con la entidad Halcón Viajes.
- un importe máximo en concepto de transporte de material por un valor 700€ (IVA excluido) con cargo al contrato de transportes con Ángel 24, si es el caso.
- La ATB realizará un seguro por el material cedido por la entidad descrito en la cláusula 3.1



### 3. Compromisos de las partes.

#### 3.1. Compromisos de BKOOL:

1. Proporcionar a la ATB el uso de tres rodillos BKOOL para la demostración que se ha de realizar en el stand de las Islas Baleares en la feria WTM de Londres. Dos de estos serán instalados en el stand y uno permanecerá en el almacén por si alguno de los dos instalados tuviera que ser reemplazado. Este material está valorado en 1.685€.
2. Insertar dentro de sus sistema, con una anterioridad mínima de una semana a la feria, los diferentes recorridos que la Agencia de Turismo Balear le facilite antes de la celebración de la *World Travel Market 2015*, con la finalidad de que éstos se encuentren disponibles durante la celebración del evento.
3. Habilitar, si es caso, los medios técnicos y humanos necesarios para el montaje, desmontaje de los sistemas y que en caso de ser necesario participará activamente en las demostraciones necesarias durante la feria, con el objeto de llevar a buen fin el presente acuerdo de colaboración.
4. Contratar un ciclista que haga uso de los sistemas BKOOL instalados en el stand de les Illes Balears. El ciclista hará uso de los sistemas BKOOL instalados durante el transcurso de la feria y portará la indumentaria que la Agencia de Turismo Balear le facilite mientras se encuentre en el stand.
5. Intermediar con la marca Orbea para la cesión a la ATB de cuatro bicicletas, dos de corredor y dos de paseo, estas bicicletas serán las empleadas conjuntamente con los sistemas BKOOL. Concretamente las siguientes: Orbea All Use Comfort, modelo 28 20 Open: 2 bicicletas de Talla M con un valor de mercado cada una de 379€ y Orbea Carretera Orca (total 758€), modelo M10 Cofidis: 1 bicicleta de Talla 56 + 1 bicicleta de Talla 52 con un valor de 4.779€ cada una, (total 9.558€).
6. Designar las personas responsables de la coordinación y gestión de las actividades objeto de colaboración.

#### 3.2.- Compromisos de ATB

1. Asumir todos los gastos derivados del transporte de los diferentes componentes que integran el sistema BKOOL, concretamente rodillos, esterillas, ordenadores portátiles y bicicletas.



2. Asumir todos los gastos derivados del traslado y estancias de un ciclista que haga uso de los sistemas BKOOL durante los previos necesarios para el montaje de la feria y los días en los que transcurre el evento. Estos gastos incluyen el alojamiento en Londres, los desplazamientos desde el lugar en el que resida el ciclista hasta Londres y la vuelta desde Londres hasta su lugar de residencia, también se asumen los gastos derivados de la asistencia que éste preste en el stand para cada una de las jornadas, así como los gastos de manutención en destino de acuerdo con la normativa de la CAIB.

3. Entregar los recorridos (vídeos y ficheros KML) asociados con el destino Illes Balears para que puedan ser integrados en el repositorio de recorridos BKOOL con una antelación mínima de 7 días a la celebración de la feria WTM.

4. Aportar tres ordenadores portátiles con el software BKOOL instalado, para su utilización en las demostraciones que se han de realizar durante la feria WTM. Esta versión del software permitirá el uso de los vídeos asociados a los recorridos de manera local sin que sea necesario hacer uso de *video streaming* para su reproducción durante las demostraciones.

5. Mantener todas las señas identificativas de la marca BKOOL, que se encuentren presentes en los rodillos cedidos, así como las presentes en el software BKOOL que van a ser empleadas para reproducir los recorridos.

6. Mencionar a la marca BKOOL "Sistema de entrenamiento virtual de ciclismo indoor" en cualquiera de los comunicados que se realicen a través de los perfiles sociales vinculados a la ATB, en la página web y en los soportes físicos impresos que difundan este evento durante el transcurso del evento (World Travel Market).

7. Designar las personas responsables de la coordinación y gestión del convenio por parte de la ATB

8. Suscribir un seguro sobre las bicicletas cedidas por la marca BKOOL ante cualquier eventualidad que pudiera surgir durante los días de la feria.

9. Participar de forma activa con la entidad en la consecución de los fines del presente acuerdo, participando en todas aquellas actuaciones que le sean requeridas.



#### 4. Justificación de la acción.

Para la justificación de la realización de las acciones objeto de este acuerdo, se llevarán a cabo las reuniones necesarias entre los miembros designados por la ATB y por BKOOL con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actuaciones realizadas, así como plantear aquellas actuaciones que puedan ser adecuadas para una mejor consecución del objeto de este acuerdo, ya sea mejorando aspectos concretos de las actuaciones ya prestadas, o ya sea promoviendo otras nuevas.

Como justificación se aportará dossier con fotos y memoria económica descriptiva de las acciones realizadas durante la feria WTM.

#### 5. Resolución del Convenio

Son causa de resolución, entre otros, los siguientes:

- 1.- El mutuo acuerdo de las partes, que se habrá de formalizar por escrito.
- 2.- El incumplimiento de las cláusulas del convenio.
- 3.- La imposibilidad sobrevenida, legal o material, de poder llevar a cabo el objeto del convenio.

#### 6. Vigencia del convenio

Este convenio tendrá vigencia desde su formalización y hasta 30 días después de la finalización de la feria.

Como muestra de conformidad, firmamos el presente convenio en duplicado ejemplar.

Palma de Mallorca, a 26 de octubre 2015

Por ATB

Gabriel Barceló Milta

Presidente de la ATB

Por BKOOL

Jesús Deval del Toro

Sport Manager BKOOL

